



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EXP. No. 88-001-23-33-000-2018-00061-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN – NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIRGINIA BRITTON LIVINGSTON Y LAURA MARÍA THYME DE ORO	COLPENSIONES	26 DE MARZO DE 2019	TRES (03) DÍAS	29 DE MARZO DE 2019

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019) siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial¹, por el término legal de un (01) día, el recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra el auto No. 00054 de fecha veintiocho (28) de enero de 2019 (fls. 8 - 10 cdno. de solicitud de medida cautelar), tal como lo dispone el artículos 110 C.G.P., en conc., con los artículos 319 del C.G.P. y 242 del C.P.A.C.A.

**JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL**

LN

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>